



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Tercer Año

Tepic, Nayarit, jueves 12 de septiembre de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A.)

–Timbrado-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados hoy jueves 12 de septiembre del 2019.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia hasta por 5 minutos.



Crónica Parlamentaria



Vote: 1 START TIME: 11:31:06
DATE: 2019/09/12 END TIME: 11:41:46
MOTION: lista de Asistencia 12 de septiembre 2019
ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC, TARIJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDICIA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUJO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MELIA IBANEZ JULIETA (MCI)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIO S LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZORRIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada de los diputados Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva Adahan Casas Rivas, dé a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de la Asamblea en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 10 de septiembre de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública ordinaria, celebrada el martes 10 de septiembre de 2019.
- IV. Comunicaciones recibidas:
- V. Dictámenes a lectura:
 1. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, atiendan de manera pronta y favorable, la solicitud de mejoramiento del bordo y muro de contención del Río Acaponeta, suscrito por la Comisión de Administración y Políticas Públicas.
 2. Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, en materia de salud mental, presentado por la Comisión de Salud y Seguridad Social.
- VI. Dictámenes a discusión:
 3. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan la solicitud de reclasificación de las tarifas aplicables para el Estado de Nayarit, por el uso y consumo de energía eléctrica doméstica, presentado por la Comisión de Administración y Políticas Públicas.
- VII. Presentación por escrito del informe de actividades del Presidente de la Mesa Directiva
- VIII. Elección de Presidente y Vicepresidentes Propietario y Suplente de la Mesa Directiva que habrán de presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones del Primer Periodo



Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

IX. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre la "Independencia de México".
2. Intervención del Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para emitir posicionamiento relativo con el vector mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika

X. Clausura de la Sesión

Lo Someto a la consideración de los diputados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado Vicepresidente.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 10 de septiembre de 2019, se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida y su aprobación en su caso, en los términos que estén.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Queda aprobada el acta por unanimidad de votos de los presentes.

Se declara aprobada.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, proceda la diputada secretaria

Marisol Sánchez Navarro con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
jueves 12 de septiembre de 2019

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por la Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que hace entrega del informe de memorias del receso legislativo comprendido desde el 1º de junio hasta el 18 de agosto del presente año.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este Honorable Congreso del Estado.

• **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio suscrito por el Presidente, Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit así como de algunos diputados integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura, por el que solicitan nuestra intervención para evitar los cortes que afectarán la vida de cientos de miles de ciudadanos y su respaldo para reiniciar las pláticas con los directivos nacional de la CFE y llegar al mejor de los acuerdos posible en beneficio de los ciudadanos de Tepic, sin menoscabo de la estabilidad administrativa y financiera de dicho Ayuntamiento.

• **Generadas por particulares:**

1. Escrito presentado por integrantes de la Comunidad Sorda del Estado de Nayarit, por el que solicitan nuestro apoyo con la presentación de una iniciativa de reforma en favor de la educación bilingüe para el sordo, contemplando un artículo u fracción dentro de la Ley de Protección e Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañera diputada.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito a la secretaria de nueva cuenta Marisol Sánchez Navarro,



proceda con la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para efecto de que en el ámbito de sus atribuciones atiendan de manera pronta y favorable, la solicitud de mejoramiento del bordo y muro de contención del Río Acaponeta, suscrito por la Comisión de Administración y Políticas Públicas.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Con gusto diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Ahí queda diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañera diputada.

Proceda la diputada secretaria Margarita Morán Flores, con la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, en materia de salud mental, presentada por la Comisión de Salud y Seguridad Social.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

—Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañera diputada.

Continuando con el sexto punto del orden del día, solicito al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna perdón, Ignacio Langarica Avalos.

Proceda con la lectura del dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto

exhortar a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan la solicitud de reclasificación de las tarifas aplicables para el Estado de Nayarit, por el uso y consumo de energía eléctrica doméstica, presentado por la Comisión de Administración y Políticas Públicas.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

—Atiendo su encargo Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en el Proyecto de Acuerdo y de conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción I, inciso C) y 109 del Reglamento, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Se abre el registro de participación.

Se informa diputado Presidente, que se inscribió el compañero José Antonio Barajas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado José Antonio Barajas López, hasta por cinco minutos.

DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):



—Gracias diputado Presidente.

Con la venia de todos mis compañeros diputados, por supuesto que estoy a favor de este asunto, pero más que enviar exhorto y más que mandar mensajitos a la federación, yo creo que es importante de que los 30 diputados nos sentemos, platiquemos y ver la manera de que una comisión de diputados vayan a la ciudad de México a las dependencias, porque yo creo que estas campañas que estamos dando a misa, yo creo que no van a atendernos en mucho, yo confío en la voluntad del Gobierno Federal para poder caminar con esto y sobre todo en beneficiar a los Nayaritas, pero más que hablar y decir hay que actuar y armar una comisión para poder ir a la ciudad de México para poder tratar de hacer presión y resolverle al pueblo de Nayarit.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

En virtud de haber agotado el registro de oradores, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente, que se inscribió a favor el diputado Eduardo Lugo López.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado Eduardo Lugo López, hasta por diez minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros diputados y diputadas, del público que hoy nos acompaña, los escasos medios de comunicación.

Hoy subo a esta tribuna para apoyar este exhorto, un exhorto más, aunque digan que son llamadas a misa, muchas veces estos exhortos tienen mucho que ver para que volteen a vernos.

Hay unos apartados en los que no estoy de acuerdo, porque en lo general la voy a votar a favor, no estoy de acuerdo cuando se dice que las altas temperaturas y la diversidad de aparatos electrónicos que tienen las personas es lo que está dando los altos recibos.

¡No! en Santiago he visitado infinidad de hogares, donde tienen sus focos, el refrigerador y párale de contar, las altas, los altos costos tienen mucho que ver con la avaricia que está demostrando la Comisión Federal de Electricidad, no tienen nada que ver con los focos y los aparatos, la televisión que tengan los hogares, creo que lo debemos de modificar donde no le echemos la culpa a las gentes de nuestros hogares, porque tienen aparatos eléctricos, porque está demostrado que no es esa la razón.

En Santiago en la plaza principal hay una Lonchería de una persona que se apellida Ayala, me enseñó el recibo 3,200 de un solo mes, es una lonchería, lo único que usa es la licuadora para los licuados, un foco tiene, es un puesto, no le podemos echar la culpa a esa lonchería que por que los altos costo de los aparatos electrónicos, tampoco estoy de acuerdo en la clasificación que se hace en el Estado de Nayarit de 25 grados de la temperatura.

Creo que esta Comisión debía haber consultado lo que ya hemos dicho aquí, hay un estudio de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde excede por supuesto los grados de temperatura en Nayarit, está demostrado que por eso



estamos pidiendo la reclasificación de las tarifas, porque el estudio oficial siempre nos va decir que tenemos 24, 25 grados, porqué, ¿Por qué? ¡no les conviene dar lo real de las temperaturas de Nayarit! y tampoco estoy de acuerdo en ese dictamen donde dice que conminemos, invitemos a que condonen en un momento dado sí, pero no estamos pidiendo que le hagan abonos a la gente, estamos pidiendo el borrón y cuenta nueva, hemos exhortado, hemos hecho el punto de acuerdo aquí en este Congreso donde hemos dicho dónde hemos dicho vamos por borrón y cuenta nueva, no que se reúnan con las personas y le digan que en abonos chiquitos su deuda, porque al final de cuentan quedarían donde mismo ¡no pueden pagar el primer recibo de 3000,! cuando les llegaba de 600 y si en este dictamen estamos diciendo pues si pero que se les condonen y lo hagan en abonos, ¡no! la gente no puede pagar los recibos, y yo no voy a pagar un dictamen así si no se corrige.

Ayer el pueblo de Tepic salió a defender sus hogares, hubo una marcha grande en apoyo al Ayuntamiento de Tepic, precisamente por los abusos de la Comisión Federal de Electricidad, querían cortar el agua a los pozos que surten del vital líquido a los Tapícense, el Ayuntamiento respondió pidiendo patrullas, cuidando esos pozos, la respuesta de la Comisión fue quitar las armazones y quitar hasta transformadores para que no pudieran recolectarse.

Un Gobierno federal que por una parte nos dice que está a favor de los que menos tienen y por otra parte dar el garrotazo a los que menos tienen.

Tal pareciera que volvemos a los viejos tiempos, donde muchos Compañeros Diputados, Senadores, después de que el pueblo los honraba con su voto, lo castigaban al pueblo por haber votado por ellos, porque aprobaban puras leyes, muchas leyes en contra del pueblo.

Hoy quiero declarar mi solidaridad con el pueblo de Tepic, mi solidaridad con el Ayuntamiento de Tepic, el cortar el agua al Ayuntamiento de Tepic, a los pozos, no es en perjuicio del Ayuntamiento, es en perjuicio de los habitantes de Tepic.

No es posible que a nivel nacional nos digan que no hay aumento en los costos de energía y estamos viendo los exorbitantes precios que

tienen los recibos en todo el estado, Tepic pagaba por el uso de energía por los pozos 4 millones y medio, eso se venía pagando a partir de enero le aumentaron a 9 millones y en abril a 10, si eso no es aumento, entonces seguramente yo tendría otros datos, pero la realidad así es.

Hay pueblos de la zona de Tepic, pueblos rurales, donde recibos de un mes les llegó de 300, 500 de 700 mil pesos por el uso de alumbrado público, aquí vamos hablar y defender no nada más a Tepic, porque todo el Estado está en igual manera, igual forma, comunidades de Santiago van a mi casa, comisariados ejidales, miembros de Comité de Acción Ciudadana y llevan los recibos al doble, al triple y eso compañeras y compañeros diputados, no lo podemos seguir permitiendo.

Claro que hago eco de la voz del diputado Barajas, de que debemos de estar unidos todos, el llamado es hacer un solo bloque, diputadas federales y diputadas federales, Senadores, y Senadoras de la República, Gobiernos del Estado, Gobiernos Municipales y Diputadas y Diputados Locales.

Creo que solo así se dignaran a voltearnos a ver, creo que si no nos hacen caso allá en Palacio Nacional hay un experto en marchas por la dignidad, hay un experto en plantones, creo que nosotros debemos a acompañar a nuestros ciudadanos en los plantones y hacer una gran marcha de la dignidad por Nayarit, en todo caso que no nos hagan ni el menor caso, valga la redundancia.

En ese sentido creo yo que debemos de salir con el pueblo a las calles, debemos de acompañarlos, que no se agote aquí en exhortos, en posicionamientos, salgamos a las calles con los nuestros, digámosle que si a su clamor popular, porque es muy bonito venir y hacer exhortos aquí, pero físicamente no los sienten con ellos, ¡no nos ven! creo que es indispensable que también esa parte la tomemos en cuenta,

Por lo pronto quiero felicitar a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda por su exhorto, creo que todos los exhortos son buenos, todos los exhortos tienen que necesariamente volteen a vernos, mínimo por un oficio, pero son buenos, no como otros exhortos donde les dicen que se porten bien por sus mamacitas, esos no son exhortos buenos, pero este exhorto es por el



pueblo, este exhorto tiene que ver por el bienestar popular.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Margarita Morán.

DIP. MARGARITA MORÁN FLORES (PRD):

—Gracias Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, de los compañeros.

Yo solo quisiera retomar el tema precisamente de la marcha del exhorto y que hagamos esa mesa que se propuso aquí, aquí ya dijo uno de los que la propuso el Doctor Polo. Yo creo que urge esa mesa donde estemos los legisladores locales, pero necesitamos a los legisladores federales, el tema está en México.

Entonces, es necesario estarles señalando el problema y la petición si, a lo mejor es necesario como dice mi coordinador, ponerle ahí en las peticiones el tope de lo que queremos al cabo en la mesa esa mesa es la que urge, la marcha de ayer se va a evaporar sino apuramos.

Y yo creo, lo dejo en la mesa que sea la comisión de energía la que empiece a organizar esa mesa con los, todos los legisladores federales y la Trigésima Segunda Legislatura, urge esa mesa; que nos sentemos y nos den lineamiento, nos den señalamientos que acción vamos a hacer juntos. Está bien la marcha, la ciudadanía está bien, pero no les vamos a resolver aquí en el Estado, y se va a esfumar el esfuerzo.

Entonces aprovechemos el exhorto para que la comisión de energía empiece a trabajar ya, ¡ya!... La mesa del dialogo juntos federales y locales para que empecemos la próxima semana a señalar una mesa de reunión urgente con todos.

Creo que lo difícil será empatar agendas, pero no sería imposible, puesto que todos tenemos el

mismo problema, no porque estamos en la costa sufrimos, es la tarifa del costo lo que nos está matando también; no porque no hace calor en Ixtlán del Rio la tarifa es más barata... ¡no es la misma tarifa!... nos la cobran igual de cara; nosotros consumimos más kilos porque el calor es de 42 grados en la costa, entonces por eso no te atreves a poner un aire eso es un lujo, pones un abanico para que los niños sobrevivan y no se te mueran ahogados en el calor que hace.

Entonces si necesitamos, urge la mesa para darle respuesta y solución a este problema; y dejémonos de estar a lo mejor minutos tan valiosos como es mañana decir Comisión de Energía, citanos e invita a los legisladores federales y hagamos una sola mesa como lo propuso el Doctor Polo y nos vemos donde ustedes digan, ¿si hay que ir a México?... hay que ir a México...

¿Todos le vamos a invertir?... todos le vamos a invertir porque eso es lo que queremos ¡resolver! porque de otra manera se nos van a ir los días aquí y se nos va a esfumar este esfuerzo que hizo la ciudadanía ayer, el esfuerzo que están haciendo los grupos sociales en las Comisiones, en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad ellos, ellos solos no van a poder necesitamos ya dar el siguiente paso.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Sánchez Navarro, hasta por cinco minutos.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Gracias diputado Presidente.

Yo en las observaciones que hace mi compañero Coordinador de la Bancada de la Revolución Democrática, que considero tiene todos los datos y elementos de cómo ha estado escalando los excesos de la Comisión Federal de Electricidad, dado que ha sido los que han estado trayendo el tema aquí al Congreso, junto con la compañera Ivonne y mi compañero Manuel.



Creo que es justo lo que se está planteando finalmente el día de ayer salió la ciudadanía tapícense a apoyar al Ayuntamiento de Tepic, para que se busque un dialogo con la Comisión Federal de Electricidad.

La Comisión Federal de Electricidad es una empresa del Estado, es una empresa que se supone nos pertenece a todos los mexicanos.

Una parte de mexicanos salió el día de ayer a pedir que se ponga un alto en los abusos de la Comisión Federal de Electricidad.

Y yo creo que no solamente es el ataque que se está viviendo en el Ayuntamiento de Tepic, sino los excesos que se están viviendo también en casas habitaciones de la zona norte del Estado.

Yo el martes pasado hice un pronunciamiento a favor de la reclasificación de la tarifa 1F, pero en particular también con solidaridad a los luchadores sociales que han enfrentado una lucha combativa y valiente desde hace más de un año y que hace cincuenta y tantos días, decidieron tomar las instalaciones de la CFE en distintos municipios del Estado.

Hoy ellos están sufriendo una criminalización de la protesta; lo cual rechazo en todos sus términos y creo que eso también lo debemos de ver en esta Trigésima segunda Legislatura. En mi posicionamiento yo invitaba los Senadores por Nayarit, a los Diputados Federales, al Titular del Ejecutivo y a esta propia Legislatura a que sumáramos esfuerzos para poder tener logros y objetivos concretos para Nayarit. Hemos visto a muchos legisladores federales a los propios legisladores estatales; ir a la Ciudad de México y buscar avances desgraciadamente no hemos logrado al objetivo que queremos la reclasificación de la tarifa y hoy que el Ayuntamiento de Tepic tenga un convenio cómodo para el Ayuntamiento de Tepic.

Hablamos de términos de intereses sumamente altos los que se le están dando al Ayuntamiento de Tepic y que está impedido para poder cumplir.

Yo apelo a la sensibilidad de esta Legislatura que aprobemos este exhorto y que estemos prestos al término que se nos indique para poder sentarnos con los diputados federales por Nayarit y senadores; así como acompañar a nuestro Gobernador del Estado.

Decir que estoy de acuerdo y ojalá el Dictamen pudiéramos sustentarlo con el Dictamen de la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde establece las escalas he térmicas que se viven en el Estado para reforzar un poco más esta petición.

Entonces yo solamente decir que estamos de acuerdo que vamos para adelante, que estamos con la ciudadanía de Nayarit, de Tepic y con los luchadores sociales que han enfrentado a la Comisión Federal de Electricidad.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado Librado Casas Ledezma, hasta por cinco minutos.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

—Bien he, buenos días o tardes a todos, a la Mesa Directiva, amigos diputados...

No me ha amanecido todavía...

Este, coincido con los comentarios de mis amigos diputados, de Lugo he sin lugar a duda cuando nace este movimiento he pues se han dado muchas situaciones primero políticas, todo mundo le quiere llevar agua a su molino, todo mundo quiere vender su parte propia.

Y en el caso muy particular algunos de nosotros los diputados hemos querido coadyuvar en nuestros municipios; sin embargo, hubo una declaración de algunos líderes que no querían la presencia de los diputados en las diferentes tomas de las instalaciones porque luego este se, supuestamente se iba a politizar; sin embargo, yo creo que más que todo eso.

He hace un año o cuando recién entramos dimos la lucha de los productores de frijol, efectivamente han ido algunos compañeros y allá siempre en México he nuestro amigo encargado de la Secretaría de Energía Manuel Bartlett siempre le echa la culpa al Gobernador, dice que el Gobernador no ha firmado los convenios o háganse acompañar del Gobernador.



Coincido en que tenemos que unir fuerzas todos los diputados locales, Federales y Senadores del Estado de Nayarit, pero quien debe de encabezar también esta lucha es el Gobernador, si la presencia del Gobernador sería una llave más que nos podría abrir esa puerta.

Cuando nosotros llevamos al Gobernador a la lucha de los frijoleros inmediatamente se resolvieron los problemas.

Yo les pido a todos los amigos diputados que cerremos fila sin colores, sin partido; cerremos fila, cerremos fila todos en pro, yo creo que a todos nos queda claro que debemos de estar al lado del pueblo y esta lucha es de todos, no de los diputados, de los senadores es de, nosotros en dos años vamos a ser ciudadanos comunes como ellos y, y, y organicémonos para dar esta batalla pero todos en un solo tirón, todos en un solo objetivo y estoy seguro que el día que logremos conjuntar estas fuerzas políticas sin lugar a duda el resultado será en beneficio del pueblo y se resolverá este problema.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Acuerdo, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se registra la siguiente votación:

A favor 20 votos.

Abstenciones 0.

En contra 0.

Queda aprobado por unanimidad de votos.

Solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión en lo particular del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que únicamente se ha inscrito una reserva de la Comisión de Gobierno del Poder Legislativo a la cual en su momento le daré lectura.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Le solicito que de lectura a la propuesta presentada de manera de reserva por el diputado Leopoldo Domínguez González, en unión con los demás diputados.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Le doy lectura al escrito de reserva que presenta el diputado Leopoldo Domínguez González, a nombre de la Comisión de Gobierno de este Poder Legislativo.

Propuesta de reserva.

Tercero.- El Congreso del Estado de Nayarit, a través de su Trigésima Segunda Legislatura, invita al Titular del Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que a través del Secretario General de Gobierno, al Congreso de la Unión a través de los Senadores de la República y Diputados Federales Electos por el Estado de Nayarit y a los Legisladores Locales del Congreso del Estado de Nayarit, a instalar una mesa de diálogo para la búsqueda de soluciones a la problemática de la tarifa que atraviesa el estado de Nayarit.

Segundo Transitorio. - Comuníquese el presente acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Energía de la Secretaría de Medio Ambiente, de la Comisión Federal de Electricidad, de la Comisión Reguladoras de Energía, de la Comisión Nacional del Agua y el Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit, para los efectos conducentes.

12 de septiembre de 2019.



Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Asimismo abro el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no ha, que se inscribió el diputado Eduardo Lugo López.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—En virtud de no haber oradores, si hay oradores, se le concede el uso de la voz al diputado Eduardo Lugo López hasta por cinco minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Nada más coincidiendo con mis compañeras y compañeros diputados, nada más que quede asentado que se modifique el párrafo con las consideraciones, que se modifique el dictamen donde dice los aparatos electrodomésticos que por eso llegan los recibos más altos y también que se modifique dónde están los grados de temperatura el promedio, que se tome de acuerdo al estudio que hizo la UAN, que también sea parte del cuerpo del dictamen y también donde dice que abonos chiquitos el cobro, también que se modifique y que quede estamos exigiendo el borrón y cuenta nueva.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Gracias compañero.

Esta Presidencia le solicita a la secretaria tomar en cuenta las observaciones que hace el diputado Lugo y se somete a la aprobación la propuesta presentada en votación económica, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

En contra.

Abstenciones.

Queda aprobado por unanimidad de los asistentes y como consecuencia queda aprobado el acuerdo con la propuesta formulada que tiene por objeto exhortar a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad, de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Reguladora de Energía y del a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan la solicitud de reclasificación de las tarifas aplicables para el estado de Nayarit, por el uso y consumo de energía eléctrica doméstica.

Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, esta Presidencia da cuenta a la Asamblea Legislativa de que ha sido entregado por escrito el informe de actividades realizadas durante el periodo de mi encargo.

Se ordena su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de este Honorable Congreso.

Para desahogar el octavo punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la elección de Presidente y Vicepresidente propietario y suplente de la Mesa Directiva, que presidirán los trabajos a partir del 18 de septiembre del año en curso esta Presidencia abre el registro de propuestas.

Se le concede el uso de la voz al diputado José Antonio Barajas López.

DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

—Gracias diputado Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día, relativo a la elección de Presidente y Vicepresidente propietario y suplente, me permito someter a la aprobación de esta Soberanía la siguiente propuesta:



Presidente
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez.
Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías.
Vicepresidente Suplente
Dip. José Antonio Barajas López.

Hago llegar a la Mesa Directiva la presente propuesta, solicitando el apoyo de mis compañeras y amigos, amigos, diputadas y diputados.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado José Antonio Barajas López, quienes estén a favor manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad y en consecuencia se dicta el presente acuerdo:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2019, elije integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez.
Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías.
Vicepresidente Suplente
Dip. José Antonio Barajas López.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir del 18 de septiembre de 2019, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

Para dar cumplimiento con el punto de asuntos generales complementarios, se le

concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Eduardo Lugo López, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que emita su posicionamiento.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Muy buenos días compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos honran con su presencia. Muchas gracias por estar aquí.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hemos llegado al mes patrio, en donde tanto en escuelas como en calles, avenidas y edificios públicos se visten de los colores de nuestra bandera.

No podría ser de otra forma, la independencia del yugo opresor se debe conmemorar año con año con alegría, patriotismo y civismo. Septiembre pues, se vuelve en una fiesta cívica y yo no quise dejar pasar la oportunidad de decir algunas palabras al respecto.

Palabras que quiero que suenen más allá de una simple reseña histórica o en el peor de los casos que suene a una simple perorata con fines discursivos. Ese no es mi interés, el único objetivo que me mueve al abordar esta tribuna es que mis palabras se pinten de los colores patrios y que se sienta en nuestros corazones esa satisfacción de ser libres entre comillas.

La historia de nuestro país es bonita, manchada de sangre, pero también de gallardía, entonces justo es el rendir un pequeño homenaje a nuestra independencia y que mejor lugar que desde la máxima tribuna del Estado de Nayarit.

Pero como la independencia de México es parte de nuestra historia necesariamente debo hablarles de fechas, lugares y personajes y de quienes hoy son nuestros héroes nacionales. Ese es su mérito, y justo es reconocerlos.

De acuerdo con los especialistas, el estudio del desarrollo histórico de este importante movimiento revolucionario se puede entender mejor si se revisan, detenidamente los siguientes cuatro momentos o etapas más trascendentales:



Aunque yo le agregaría una previa, en 1808 Francisco Primo de Verdad y Ramos al estar presos los Reyes de España llamo a constituir un Gobierno Provisional aquí en la nueva España, como se llamaba en aquel tiempo, este intento de emanciparse de España le costó el encarcelamiento del Palacio del Episcopal y posteriormente unos días posteriores murió en su celda que fue el precursor de la Independencia.

Precisamente el día que ellos tenían establecido tomar el Palacio Virreinal era un 15 de septiembre, por eso no hay coincidencia en la historia, hay cosas que no son del destino, están programadas.

Primera etapa.- Abarca desde el Grito de Dolores (16 de septiembre de 1810) hasta la batalla de Puente de Calderón (en el actual municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el 17 de enero de 1811), cuando la muchedumbre dirigida por Hidalgo con su famoso estandarte guadalupano en mano peleaba con más pasión y arrojo que estrategia.

En este momento, cuando el Cura de Dolores llegó a su cita con la historia en el Puente, sus fuerzas se calculan en alrededor de cien mil hombres (entre criollos, indios, mestizos y gente de las castas). Esto que estoy diciendo no es peyorativo, así estaban en aquel tiempo y así se les nombraban.

Por su parte, los realistas, soldados leales al Virrey y a la corona española, debían rondar entre alrededor de 50 mil efectivos.

Segunda etapa

Por supuesto en esa primera etapa, el puente de calderón fue una catástrofe, fue una debacle, para el movimiento independentista al caer una granada en los depósitos de municiones y al no haber disciplina militar todo mundo corrió, siendo aprovechado por los realistas para darle un gran golpe a estas fuerzas.

En este periodo entra en escena José María Morelos y Pavón. Éste va desde principios de 1811 hasta la toma del Fuerte de San Diego en Acapulco (en agosto de 1813).

Segunda etapa. Durante este tiempo, los insurgentes se anotaron varios triunfos siendo los más sonados los obtenidos en las regiones del centro -en Cuautla (Morelos), donde llegaron

a romper un importante cerco- y en el sur -en Acapulco y Chilpancingo (en Guerrero), ya nadie se acuerda aquí del niño artillero, Narciso Mendoza, aquel que destrabo precisamente el cerco de Cuautla, ya en los libros de historia gasta eso nos han desaparecido, al rato nos van a desaparecer los niños héroes de Chapultepec que precisamente cumplen mañana un acto más de su heroica gesta.

Tercera etapa.- Ésta se caracteriza por un gran desorden. Con la muerte del "Siervo de la Nación" (fusilado en Ecatepec, en el Estado de México), se crea un gran vacío en el mando del grupo insurgente y los realistas, aprovechando esta situación, al mando del temible General Félix María Calleja logran rehacerse y recuperar la ofensiva. En esta etapa se rinde el último reducto importante insurgente y, técnicamente, los leales a la corona han ganado la guerra. Sólo unas cuantas partidas, como la que comandaba Vicente Guerrero (en el sur), siguieron en pie de lucha. Este periodo acaba en febrero de 1821 con la firma del trascendental "Plan de Iguala".

Cuarta etapa. - Ésta transcurre del 24 de febrero de 1821 hasta el 27 de septiembre de ese mismo año cuando el Ejército Trigarante, al mando del ex realista, Agustín de Iturbide, entra triunfal, junto con Vicente Guerrero, a la Ciudad de México. El contingente, compuesto por los soldados del General Iturbide (ya convertidos) como ahora ya se convierten en puros si cascos y buenos los que se van pa' otro lado y los insurgentes y, avanzó por la actual calle de Madero en el Centro Histórico de CDMX hasta alcanzar la popular plancha del Zócalo. Con este pasaje terminó formalmente la lucha por la Independencia de México.

Pues bien, este fue el proceso de nuestra independencia narrado de una manera por demás sencilla, cuando en realidad fue un proceso cruento en donde historias de valor y arrojo están plasmadas en nuestros libros de historia. Buenas algunas, con el Pipila, y ha también desaparecido en los libros de historia, para liberarse del yugo y lograr la emancipación nunca ha sido fácil en ninguna de las latitudes del mundo.

El opresor jamás deja de oprimir si no es porque se cortan las cadenas con coraje, así como fue el caso de nuestro movimiento independentista.



Para poder llegar a que cada 15 de septiembre redoblan las campanas en los ejidos, en palacios municipales, en palacios de gobierno de todas las entidades federativas y hasta en palacio nacional y poder gritar ¡viva México! ¡viva Hidalgo, Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Aldama, Morelos, Guerrero y Guadalupe Victoria, entre otros muchos que están en el olvido de nuestros libros!, para ello muchos mexicanos perdieron la vida para que nosotros pudiéramos vivir en un país libre.

Y eso compañeros diputados es la grandeza de nuestra gente, de nuestra historia y de nuestra República.

Entonces en toda esa sangre derramada hay una idea romántica, una idea de libertad y así debe ser, puesto que todo revolucionario es un soñador empedernido que piensa en el prójimo más que en él mismo.

También hay datos curiosos, que no es el objetivo escudriñar aquí, pero se los menciono ya que también son parte de nuestra historia y del cómo fue escrita.

¿Por qué festejamos el Grito de Independencia la noche del 15 de septiembre y no la madrugada del 16 como en realidad sucedió en 1810? De acuerdo con diversos autores esto se lo debemos a Porfirio Díaz, el famoso Presidente que gobernó nuestro país durante casi 30 años.

Sucede que don Porfirio festejaba su cumpleaños el día 15 de septiembre (efectivamente día de los Porfirios). Sin embargo, y para empatar su onomástico con los festejos del Grito...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

... Concluya diputado.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

...Concluyo Presidente, falta media hoja.

En ocasión del centenario de la Independencia, decidí adelantar éste por unas horas. Así pues, desde 1910, el Grito de Independencia como festejo popular, tiene lugar los días 15 de septiembre, cerca de las 11 de la noche y no el

16 por la madrugada como realmente sucedió en 1810.

Sin embargo, Artemio de Valle-Arizpe en su libro El Palacio Nacional de México apunta que fue el general Antonio López de Santa Anna quien en 1843 estableció que fuera a las once de la noche de cada 15 de septiembre para "evitar la fatiga de despertarse a horas tempranas para festejar el acontecimiento".

Esa misma fatiga mental y física, fue la que hizo perder Tejas porque estaba dormido el amigo General Presidente de México en aquellos tiempos.

¿Se festejó en 2010 en realidad el Bicentenario de nuestra Independencia?, En un sentido estricto, lo que se debió haber festejado era el Bicentenario, pero del inicio del movimiento de Independencia, marcado con el Grito de Dolores, no así la consumación de la misma, lo que en verdad constituyó el logro de nuestra libertad ante la corona española.

La independencia de una nación sólo es reconocida por el resto de los países una vez que su estado es libre y soberano es asentado en algún acta o documento oficial, lo que no sucedió en el caso de México sino hasta 1821 (¡11 años después de iniciado el movimiento en Dolores!), cuando tuvieron lugar: la firma de los tratados de Córdoba, que reconocían la separación de la Nueva España de la Corona; la firma también del Acta de Independencia; y la entrada del Ejército Trigarante.

¿Será acaso que, a quienes nos toque estar, celebraremos otro bicentenario en septiembre de 2021? ¿Será ésa la celebración efectiva?

Al parecer el 2021 nos traerá varias sorpresas y a esa fiesta pues debemos de estar....

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

...Si les recordamos compañeras diputados y diputadas, que el tiempo es de todos, el tiempo de participación es de diez minutos, somos tolerantes, pero si les pedimos se ajusten o traten de ajustarse al tiempo que nos corresponde a cada uno de nosotros.



Para finalizar con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para que emita su posicionamiento.

Les recomiendo compañeros y les comento compañeras diputadas y diputados, que con un compañero que se salga se rompe el quórum.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Ciudadano Presidente, ciudadanas, ciudadanos legisladores, ¡Muy buenas tardes! los saludo con mucho gusto, saludar a los profesionales de la comunicación, que se encuentran presentes el día de hoy.

Hoy subo a tribuna, a la caja de resonancia política más elevada de nuestro Estado, para transmitir un clamor, transmitir una preocupación, una sentida necesidad social, generada por la gran exposición a mosquitos que están siendo presa a mis representados de los municipios que represento, que pero que especialmente niños y adultos mayores, están siendo mermados en su salud.

En términos, de la Organización Mundial de la Salud, señala que las enfermedades contagiadas por estos mosquitos no solamente son; el Dengue, Chikungunya, Zika, también transmiten Paludismo, Filariasis, Encefalitis Japonesa y Fiebre Amarilla, es por ello me encuentro ante ustedes para pedir su ayuda para hacer un llamado a la Secretaría de Salud.

Hacer un llamado al área de vectores a prevenir esta epidemia a las autoridades estatales y en su conjunto y en su caso por acción u omisión a las federales.

Ya que en el sector social que represento, está causando haciendo brevemente atendido, está teniendo severos estragos, y que si sigue sin atenderse de manera inmediata y eficiente pueden llegar a causarse pérdida de vidas.

Me refiero a fumigar, a realizar acciones, que puedan evitar la propagación de estos mosquitos porque el día de hoy lamentablemente no se atendió el tema como prevención hacer un llamado al presupuesto que

nosotros hemos otorgado para este tipo de epidemias para que se realicen las acciones pertinentes.

En tal escenario social, la Constitución General de la República en su numeral 4 reconoce a “Toda persona que tiene derecho a la protección a la salud”. La ley definirá las bases y las modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución”, así también su noveno párrafo dispone que:

“En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior a la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.

En tal sentido, la salubridad pública y el acceso integral a la salud por parte del Estado representa un bastión fundamental y vital para el ejercicio los Derechos Humanos dentro de la colectividad, pues cuando existe salud se fortalece la armonía en la sociedad y que permite cohabitar en orden y paz, y estoy seguro que ustedes tienen como prioridad eso para sus representados.

Sin embargo, cuando la salubridad pública es mermada, quiere decir que existen personas enfermas se ven obstaculizados sus derechos por interrelación, tales como, a la educación, al libre esparcimiento, al trabajo digno, a la libertad económica; es por ello la necesidad de atender la prevención y la mitigación de las potenciales epidemias generadas por el mosquito transmisor del Dengue, Chikungunya, Zika, Paludismo, Filariasis, Encefalitis Japonesa y Fiebre Amarilla.

Muchísimos niños están faltando a las escuelas, y adultos mayores y personas e incluso personas embarazadas, es un grave problema que ha causado en ocasiones muerte materna, o embarazos que tienen que ser por recién nacidos prematuros, dado que visitando comunidades como el Cantón, Valle el Urraca, el Resbalón, donde existe la proliferación de este tipo de mosquitos nos hemos dado cuenta que visitando enfermos y como no debería ser una costumbre no existe la atención, ni tampoco los medicamentos necesarios en la Secretaría de Salud.



En paralelo, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha emitido respetuosamente Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a fortalecer las campañas tendientes a prevenir las enfermedades transmitidas por este vector, en esa relación por nosotros, creo que tenemos también la idea de emitir algo similar.

En consideración a lo mencionado, la democracia en la representación popular que tengo debo generar cambios en beneficio directo de las personas, para bien de legítima día a día función pública que todos y tenemos en esta legislatura y que estoy seguro que estamos trabajando por el bien común.

En ese asunto quisiera pedirle su atención su ayuda para que la Comisión de Salud y Seguridad Social, que preside mi amiga la diputada Claudia, invite a este Congreso del Estado a que se nos explique la situación real y que acciones se están aplicando al respecto y también en sus comisión diputada sería tan amable de exhortar a las autoridades de manera inmediata atiende y que nos sigan siendo niños, los primero afectados embarazadas, y adultos mayores que de las zonas que tiene que acudir de las acciones de la Secretaría de Salud, no encuentran ni siquiera paracetamol.

Quiero cumplir con mis representados, pero creo que debo darle seguimiento, como siempre yo lo he dicho, ellos no dieron un voto en blanco, no dieron un cheque en blanco para que estemos aquí nosotros, sino que cada día nos están exigiendo que atendamos un grave problema como es en este caso su salud pública.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Gracias compañero diputado.

Se le concede el uso de la voz a la diputada Claudia Cruz Dionisio.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Gracias Presidente de la mesa directiva por el uso de la voz, compañeros diputados, diputadas, público en general, medios de

comunicación, buenas tardes tenga todos ustedes.

Coincido con el planteamiento de mi compañero diputado Salcedo y le solicito a esta Soberanía, a mis compañeros diputados, diputadas que nos reunamos lo más pronto posible para darle solución a este caso, que pase a la comisión respectiva y todos los diputados que estén presentes porque es un problema ya de salud pública y ya es un problema en donde el dengue en este caso se clasifica en grave y no grave, estamos ante un problema muy fuerte en el área de salud pública.

Hago una invitación a mis compañeros que nos acompañen en la comisión respectiva, hacer una invitación a las autoridades correspondientes de la secretaria de salud y servicios de Nayarit, para juntos escuchar cómo nos podemos integrar a su equipo de trabajo que están haciendo en este rubro y poder dar una solución a nuestra Soberanía Popular, que no lo está exigiendo porque ya es un grave problema de salud pública en estos momentos.

Muchas gracias compañeros y espero su asistencia lo más pronto posible en este recinto legislativo, gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—No habiendo más asuntos que tratar, la diputada Marisol, adelante diputada.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Gracias.

Solamente diputado Presidente, unirme al posicionamiento que hace mi compañero y decir que no solamente Estamos preocupados por el chikungunya, el zika y el dengue en la zona norte del estado, finalmente en mi entidad que es la zona sur en Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Amatlán, colindamos con Jalisco, Jalisco hoy en día tiene una alerta de dengue en todo el estado, por lo cual yo si solicito Doctora Claudia que a la brevedad convoque a la comisión, para poder tener el dialogo pertinente con los encargados de salud en el estado y poder de alguna forma prever alguna contingencia para el estado de Nayarit.



Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz al diputado Lucio Santana.

DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA (PRI):

–Buenas tardes compañeros, yo también nada más para, para aportar algo al tema este de salud, he y sumarme al posicionamiento del compañero en el tema del dengue y chikungunya; digo comentarles que en el Municipio de Tecuala hay brotes, se han presentado ya problema con de salud de ese tipo por el tema de los sancudos.

Ayer comentando con el encargado de la Zona Norte de la Jurisdicción de Tuxpan, he él me decía que están descompuestas todas las camionetas, ya las tienen reparando, pero decía ojalá que cada diputado no apoyara con una batería, no tienen batería los carros, se las acabaron y les hacen falta las baterías para que funcionen.

Y la verdad me da tristeza; yo le dije anótame con una, este y para que puedan ir este a fumigar porque es desesperante en nuestra zona; haya en los ejidos muchísimos sancudos no se había visto tanto, pero estoy de acuerdo con el diputado que se le tome atención y que rápido se convoque para que ya se tomen cartas en el asunto.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria el próximo miércoles 18 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 12:38 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019		
PRESIDENTE:		Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:		Dip. Adahan Casas Rivas
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:		Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:		Dip. Marisol Sánchez Navarro
		Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTE:		Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
		Dip. Ignacio Alonzo Lanquarica Ávalos



Crónica Parlamentaria

